



## DICTAMEN DEL JURADO

**Departamento: Economía y Legislación**

**Fecha: 29/08/2022**

**Cátedra: Administración y Legislación Agraria**

**Expte: 07-2022-00840**

**Cargo: Profesor Adjunto.**

**Dedicación: Simple.**

**Docente entrevistado: Ing. Agr. (Mgter) Hector Hugo ALTAMIRANO**

**DETALLE Y VALORIZACIÓN DE** 1) Títulos y antecedentes. Actividad desarrollada; 2) Plan de actividades docentes y de investigación; 3) Entrevista personal. 4) Dictamen

### **1. Títulos y antecedentes y Actividad desarrollada en los últimos años en la asignatura**

**Título de Grado:** Es Ingeniero Agrónomo, egresado de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste. Año 1982.

**Título de Posgrado:** Magíster en Derecho Fundiario y Empresa Agraria, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Año 2004.

**Cargo actual:** Profesor Adjunto de Administración y Legislación Agraria por concurso desde el año 2009. Desde mayo de 2015 es Profesor Titular Interino de la misma cátedra.

Es Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Economía de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE. Desde el año 1992 a la fecha.

Profesor de Posgrado de Módulo de Economía en la “Diplomatura Universitaria Virtual en Producción de Búfalos”, de la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS) en noviembre y diciembre de 2020. UNCAUS, Presidencia Roque Sáenz Peña, noviembre y diciembre de 2020.

Profesor de Posgrado del Módulo de Comercialización del Curso Virtual de “Bubalinocultura” de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE. Años 2015, 2016 y 2017.

Docente Responsable en la asignatura optativa “Economía y Planeamiento Agropecuario Aplicado”, Opción Producción Animal, dictada en el segundo cuatrimestre, con una carga horaria de quince horas. Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste. Desde 2012 a la fecha.

Docente Auxiliar en la asignatura optativa “Legislación Rural”, Opción Producción Animal, dictada en el segundo cuatrimestre, con una carga horaria de quince horas. Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste. Desde 2012 a la fecha.

Docente del Curso Gestión Económica en Producción en el marco del Módulo de Intensificación Práctica, Opción Producción Animal, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste. Desde el año 2007 a 2016.

Disertante en el Curso de Formación Directiva para Mandos Medios de funcionarios provinciales y municipales organizado por el Ministerio de Coordinación y Planificación de la Provincia de Corrientes y contratado por la Consultora Cisne Negro, para el dictado de partes del Módulo 2 -Partes 1 a 8-. Corrientes, mayo de 2021.

Modificación del programa de la Asignatura “Administración y Legislación Agraria” del Departamento de Economía y Legislación. Resolución N°10.235-C.D. de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. Mayo de 2018.

Integrante como Jurado Docente Titular para actuar en el llamado a concurso para la cobertura regular de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple en la asignatura “Administración Agroindustrial”, dispuesto por Resolución N°479/2021 C.S. – Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa (La Pampa), 01 de diciembre de 2021.

Integrante como Jurado Docente Titular para actuar en el llamado a concurso para la cobertura regular de UN (1) cargo de Ayudante de Primera, con Dedicación Simple en la asignatura



“Administración Agroindustrial”, dispuesto por Resolución N°479/2021 C.S. – Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa (La Pampa), 01 de diciembre de 2021.

Integrante como Jurado Docente Suplente para actuar en el llamado a concurso para la cobertura regular de DOS (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Simple en el espacio curricular “Planeamiento y Gestión Empresarial”, dispuesto por Resolución C.D. N°9.130/18 y Resolución C.D. N°9801/21. Resolución C.D. N°10.028/2021, Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNER. Oro Verde (Entre Ríos), 29 de octubre de 2021.

Integrante como Jurado Docente Titular para actuar en el llamado a concurso para la cobertura regular de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con dedicación Simple en el espacio curricular “Política y Legislación Agraria”, dispuesto por Resolución C.D. N°9.169/18. Resolución N°8561/21, Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNER. Oro Verde (Entre Ríos), 30 de julio de 2021.

Integrante como Jurado Suplente del Concurso Docente de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para cumplir funciones en las asignaturas: “Administración de Empresas Industriales” del Departamento de “Economía y Legislación” y “Organización de la Producción” del Departamento de “Operaciones Industriales”, de la Carrera de Ingeniería Industrial, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. Resolución N°876/19 C.S. Universidad Nacional del Nordeste.

Integrante del Jurado del Concurso Docente para la cobertura regular de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración Agropecuaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Naturales – Universidad Nacional de Salta - Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. R-DNAT-2016-2134. Expediente N° 11.193/15. Salta, 30 de noviembre de 2016.

Integrante como Jurado Suplente de Evaluación de Carrera Docente para Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría, con dedicación simple, con vencimiento en el año 2017, del Departamento de Economía, Cátedra de Economía Política. Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. Resolución N°9330/2016-C.D.

Miembro integrante de Comisiones Evaluadoras de Actividades Científicas, Académicas y Técnicas de las Facultades de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y de la Asociación Argentina de Economía Agraria.

Integrante suplente del Tribunal Permanente a cargo de la evaluación de los “Exámenes de Actualización de Conocimientos” de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. Resolución N°12.382/2022 C.D. abril de 2022.

Director de la Tesis de Postgrado de la Ing. Agr. Lucía Matilde Ponce de León – Maestría en Administración de Empresas. Universidad Siglo 21. Título: “Plan de Negocios Caisas. Servicios Profesionales en Administración y Gestión de Empresas”. Año de inicio: 2019. Año de entrega: 2021. Estado actual: Etapa de evaluación por parte del tribunal designado. Años 2019-2021.

Actuó como integrante de Jurado de Tesis de Grado en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE y en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE. 2017 a 2020.

Integrante de la Comisión de Gestión y Evaluación Curricular, en representación del Departamento de Economía y Legislación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

Fue Secretario Técnico del Departamento de Economía y Legislación. Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. 2016 a 2019.

Fue miembro integrante de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación Argentina de Economía Agraria. 2015 a 2017.

Integrante de la Comisión Asesora del Area de Ciencias Agropecuarias del Conocimiento Científico y Tecnológico para la Evaluación de los Trabajos de Investigación. Resolución N°693/14 del Rectorado de la UNNE y continúa a la fecha.



Integrante del Departamento de Economía y Legislación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. Desde noviembre de 2009 a la fecha.

Integrante del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE. Desde octubre de 1992 a la fecha.

Integrante de Proyectos de Investigación

Secretaría General de Ciencia y Técnica – UNNE. 2022-2025. “El derecho a la alimentación y el fracaso del régimen agroalimentario actual. Instituciones de Economía Social e intervención pública para la seguridad alimentaria”. Aprobado por Resolución N°0103/2022 C.S. Directora: Dra. Susana Alejandra FRIDMAN. Codirector: Ing. Agr. (Mgter.) Luis Ramón ALMIRON. En el mencionado proyecto forma parte del mismo como Docente Investigador.

Secretaría General de Ciencia y Técnica –UNNE. 2017-2020. “Economía Social y Desarrollo Regional: Aportes para una construcción teórica y función de sus organizaciones en la Región Centro y NEA”, presentado en la Convocatoria 2016 y aprobado por Resolución N°970/2016 C.S. Director: Dr. CASELLA, Aldo Pedro. En el mencionado proyecto formó parte del mismo como Docente Investigador.

Secretaría General de Ciencia y Técnica –UNNE. 2013-2017. (12G006) “Empresa familiar y cooperativa: Situaciones problemáticas y soluciones jurídicas y económicas para la sustentabilidad de las micropymes regionales” Director: Dr. CASELLA, Aldo Pedro. En el mencionado proyecto formó parte del mismo como Docente Investigador.

Integrante de Proyectos de Extensión

Secretaría General de Extensión Universitaria – UNNE. Programa “Universidad en el Medio”. Convocatoria 2019. “Produciendo valores verdes”. Director: DE BIANCHETTI, Alba Esther. Proyecto de Extensión aprobado por Resolución N°390/2020 C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas y en el que participan las Cátedras de Economía de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de Economía Agraria y de Administración y Legislación Agraria de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNNE.

Es co-autor de cinco libros vinculados con la temática de la cátedra concursada.

En el período evaluado ha presentado 3 trabajos con referato.

Ha presentado como co-autor 5 trabajos en reuniones científicas.

En el período evaluado ha participado en la Formación de Recursos Humanos, dirigiendo y asistiendo a tres Jefes de Trabajos Prácticos y a cinco Auxiliares de Docencia de Primera, pertenecientes a las Cátedras de “Administración y Legislación Agraria” y de “Economía” de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNNE, respectivamente.

Ha dirigido además a 6 pasantes y adscriptos en docencia.

Ha participado en 5 Cursos de Actualización y de Posgrado y en 14 actividades de Actualización y Perfeccionamiento, actuando en algunas oportunidades como asistente y en otras como disertante y evaluador.

Aclara, además, que durante los ciclos lectivos 2020 y 2021, debido a la pandemia Covid-19 y a las sucesivas cuarentenas declaradas, el dictado se realizó de manera virtual.

En cada unidad temática se dictaron clases virtuales sincrónicas con el Zoom Pro y asincrónicas mediante el uso del Grupo de Whats App, del chat y del foro de avisos del Aula Virtual y del correo electrónico.

Los Trabajos Prácticos fueron enviados a cada uno de los grupos por medio del Aula Virtual.

Un foro de avisos y novedades fue la actividad definida como espacio de contacto general con los estudiantes. Un espacio de mensajería fue utilizado para el contacto personalizado entre los docentes y alumnos.

Además de las clases de cada tema, se enviaron a los alumnos documentos de bibliografía específica y artículos relevantes como soportes de los contenidos dictados.

Se solicitó la presentación de un Trabajo Final Grupal, que fue presentado días antes a la finalización del cursado. Se realizó el seguimiento y devolución del Trabajo Final Grupal.



Las clases de consulta de cada uno de los exámenes finales se realizaron en directo con los estudiantes utilizando la plataforma virtual Google Meet, con un buen funcionamiento de la misma.

Los exámenes finales se tomaron, debido a la cuarentena declarada por la pandemia Covid-19, en forma virtual por medio del Zoom Pro. A partir de febrero de 2022 y hasta la fecha se constituyeron las mesas examinadoras de manera presencial y también se les permite a aquellos alumnos que así lo requieran rendir el examen final de manera virtual.

## 2. Plan de Actividades Docente.

Informe institucional del control de gestión e *Informe del profesor responsable de la asignatura*

Presenta una síntesis general de las tareas a desarrollar y finalidades y objetivos generales del aprendizaje, entre los que se destacan:

- \* Comprender el ámbito cambiante para la toma de decisiones del productor agropecuario.
- \* Caracterizar sistemas productivos atendiendo a la dimensión espacial del enfoque administrativo.
- \* Relacionar aspectos tecnológicos, económicos y sociales que condicionan el desempeño del sistema productivo.
- \* Interpretar la administración de la empresa como un proceso dinámico en su dimensión temporal.
- \* Conocer la legislación local, provincial, nacional e internacional que incide en el negocio agropecuario.
- \* Aprender la legislación ambiental y comprender cabalmente las restricciones que impone a los procesos productivos en la empresa agropecuaria y las nuevas oportunidades que brinda.

Para lograrlo, aduce que se recurre a herramientas metodológicas que permiten lograr una mejor comprensión de los fenómenos relacionados con la administración de empresas agropecuarias, como asimismo realizar un adecuado análisis productivo, económico, financiero, patrimonial y socio-cultural de las unidades empresariales agrarias que ayudan a dar soluciones a los problemas identificados.

Considera a la asignatura, que se encuentra en el último año, como integradora de materias, en la que el alumno aprenderá a aplicar conceptos técnicos, administrativos y económico-financieros en el análisis y el diagnóstico de una empresa real, procediendo luego al planeamiento económico de la misma y a su vez conocerá la legislación agraria y ambiental que deberá tener presente en el momento de tomar decisiones.

Para el desarrollo de la materia se utilizará el método expositivo, empleándose diferentes materiales auxiliares para una mejor comprensión por parte de los alumnos: una breve presentación en la que se explican los contenidos de la clase y luego se procederá al dictado de la misma con la utilización de una PC y un Proyector. Además, se utilizarán como recursos didácticos diversos soportes (videos, revistas, Internet, entre otros), como así también un uso intensivo del Aula Virtual de la UNNE, que permite una comunicación sincrónica y asincrónica con los alumnos favoreciendo significativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuye en forma sustancial a un enriquecedor intercambio con los estudiantes. Se coordinarán debates sobre los temas tratados cuando los mismos lo ameriten. El uso de todos estos elementos de apoyo permitirá una mejor organización del desarrollo de la clase, una más adecuada interpretación de los conocimientos que se quieren transmitir y contribuirán a mantener la atención y el interés del alumnado.



Explica que los trabajos prácticos serán individuales y grupales.

Para la parte de Administración, el trabajo grupal consistirá en el análisis y el planeamiento de una empresa rural. Para ello se trabajará en grupos de 4 a 6 alumnos.

Con referencia a la elaboración de materiales educativos considera que la existencia de una estrecha relación entre las actividades de docencia, de investigación y de extensión de los integrantes de la cátedra permitirá contar con producción escrita de temas vinculados con el dictado de la asignatura.

Además, el material utilizado para el dictado de las clases (presentaciones en power point), se pondrá a disposición de los alumnos. Estarán disponibles, además, en el Aula Virtual y por medio del correo electrónico al Centro de Estudiantes, documentaciones de estudios complementarias en distintos formatos (Pdf, Word, Excel) para que los alumnos, además de la bibliografía recomendada, cuenten con suficiente material didáctico suficiente para una adecuada comprensión de la asignatura.

Se promoverá la formación de recursos humanos para las actividades docentes, de extensión e investigación.

Se apoyará la continuidad de los Auxiliares Docentes – Jefe de Trabajos Prácticos, Auxiliares Docentes de Primera y de Segunda y Adscriptos- y se sostendrá la conformación de equipos de trabajo en la asignatura con la participación de docentes y alumnos.

Dentro del Plan de Actividades Docentes presenta el programa de la asignatura, la modalidad de las actividades de aprendizaje, los recursos a utilizar para el dictado de las clases, los sistemas y los criterios de evaluación, el programa de trabajos prácticos, las actividades a desarrollar por el docente y los alumnos y la bibliografía de la asignatura.

**3. Entrevista.** Durante la entrevista el postulante mostró soltura y sólidos conocimientos al momento de responder las preguntas al jurado, respondiendo satisfactoriamente en todas las ocasiones con solidez conceptual. Mostró entusiasmo con el uso de las tecnologías para el dictado de las clases sincrónicas y asincrónicas en forma virtual y que incluso, manifestó, pudo ver mucha participación de los alumnos durante los dos últimos años, Destacó que el entorno virtual permite hacer un seguimiento personalizado de cada estudiante. Sin embargo, resaltó que no puede reemplazar la presencialidad pero que por lo antedicho la virtualidad complementa a la misma y por esa razón continuará con esta forma híbrida en el dictado de las clases y realización de trabajos prácticos.

**4. Dictamen:** La Comisión Evaluadora entiende que, en función de los antecedentes, el plan de actividades presentado, el informe de desempeño, el informe institucional y la entrevista personal, el Ing. Agr. Mgter. Héctor Hugo ALTAMIRANO tiene méritos suficientes para desempeñarse como Profesor Adjunto de la Cátedra de “Administración y Legislación Agraria” en el Departamento de Economía y Legislación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el término de seis (6) años, término máximo que establece la reglamentación del Régimen General de Carrera Docente en vigencia.

Por lo tanto, se da por concluida esta evaluación en la Facultad de Ciencias Agrarias, en la Ciudad de Corrientes siendo las 18 horas del día 29 de agosto de 2022.

Ing. Agr. (Mgter) Luis ALMIRÓN

Ing. (Mgter.) Mario OCHOA

Lic. M. Edith ENCINA